



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social.

**DINAMIZACIÓN EN EL ÁMBITO RURAL.
LA FIGURA DE EL/LA EDUCADOR/A SOCIAL A
TRAVÉS DE UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
EN LA LOCALIDAD DE VELASCÁLVARO.**

Laura Toledano Flores

Tutor: José Juan Zurro Muñoz

Grado: Educación Social

Valladolid, junio de 2017

Resumen

En la actualidad, las zonas rurales de Castilla y León se encuentran en un proceso de decadencia causado por la despoblación, el envejecimiento, la migración hacia los núcleos urbanos, la masculinización del empleo o la desigualdad de oportunidades que sufren las mujeres en este medio. Las políticas de desarrollo plantean medidas para paliar la problemática que asola al mundo rural, y la educación social juega un papel trascendental en su corrección.

Este Trabajo de Fin de Grado presenta una propuesta de intervención de desarrollo local desde la educación social en el municipio de Velascálvaro, situado en la zona sur de Valladolid.

La propuesta consiste en la sensibilización de la población para fomentar su participación consciente a través de la animación sociocultural. El objetivo será lograr que las personas se impliquen en la vida del municipio a través de una metodología de animación participativa con actividades educativo-recreativas. Favorecer espacios de encuentro, aprovechando los recursos materiales ociosos con que cuenta Velascálvaro, proporcionará un mayor grado de implicación y participación en la toma de decisiones de todos los colectivos del municipio.

Palabras clave

Participación. Asociación. Animación Sociocultural. Desarrollo. Zonas rurales.

Abstract

Nowadays, rural areas in Castile and Leon are in a process of decline caused by different problems that affect them, as depopulation, ageing, migration to urban areas, masculinization of job or lack of opportunities for women in those areas. Development policies propose measures to alleviate the problems that plague the rural world, and social education play a transcendental role in its correction

Therefore, in this work, it is proposed an intervention local development intervention from social education in the municipality of Velascálvaro, located in the southern area of Valladolid.

The proposal consists in sensitizing the population to encourage their conscious participation through socio-cultural animation. The objective will be to get people involved in the life of the municipality through a methodology of participatory animation with educational and recreational activities. Encouraging spaces for meeting, taking advantage of the material resources that Velascálvaro has, will provide a greater degree of involvement and participation in the decision-making of all groups in the municipality

Keywords

Involvement, Association, Sociocultural Activities, Development, Rural Areas.

ÍNDICE

1. Introducción.....	5
2. Objetivos del trabajo.....	6
2.1 Objetivos generales.....	6
2.2 Objetivos específicos.....	6
3. Justificación.....	7
3.1 Justificación del tema elegido.....	7
3.2 Relación con las funciones y competencias del título.....	10
4. Fundamentación.....	12
4.1 Marco legal.....	15
4.1.1 Marco Europeo.....	15
4.1.2 Marco Estatal.....	17
4.1.3 Marco Regional.....	18
5. Propuesta.....	21
5.1 Análisis de la realidad.....	21
5.2 Principales problemas.....	24
5.3 Objetivos.....	25
5.3.1 Objetivos generales.....	25
5.3.2 Objetivos específicos.....	25
5.4 Metodología.....	26
5.5 Intervención.....	27
5.5.1 Análisis, información y valoración.....	27

5.5.2 Actividades.....	30
5.6 Temporalización.....	36
5.7 Recursos materiales y personales.....	37
5.8 Instalaciones.....	38
5.9 Evaluación.....	39
5.10 Fase de seguimiento.....	40
6. Resultados esperados.....	41
7. Análisis.....	42
8. Conclusiones.....	43
9. Bibliografía.....	44
10. Anexos.....	47

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, las zonas rurales de Europa se encuentran en un proceso de decadencia. La Unión Europea lleva a cabo una serie de estrategias con el fin de evitar la despoblación y promover un desarrollo sostenible y equilibrado de este medio.

Más concretamente, en España la despoblación y la alta tasa de envejecimiento, a causa de las migraciones principalmente de la población joven hacia los núcleos urbanos, son los problemas primordiales que afectan a estas zonas. Además de esto, se ha de sumar la baja tasa de natalidad, la masculinización de los trabajos en el mundo rural y la desigualdad de oportunidades de las mujeres.

Una de las comunidades autónomas más afectada por dicha problemática es Castilla y León, siendo notoria la despoblación en los pueblos más pequeños. Por consiguiente, en el presente Trabajo de Fin de Grado se elabora una propuesta de desarrollo rural en el municipio de Velascálvaro, situado en la zona sur de la provincia de Valladolid y contando con 166 habitantes.

De acuerdo a dicha propuesta, desde el ámbito de la Educación Social, se pretende visualizar la figura del profesional en los procesos de desarrollo local mediante la aplicación de los aprendizajes y conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante el grado.

El siguiente documento presenta dos partes; la primera de ellas consta de una justificación y la legislación que regula el ámbito rural aportando los datos necesarios para contextualizar la segunda parte del trabajo, es decir, la propuesta de intervención a través de la figura de el/la Educador/a Social.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden alcanzar a lo largo del trabajo de fin de grado son los expuestos a continuación:

2.1 OBJETIVOS GENERALES

- Analizar la realidad de las zonas rurales, en concreto un municipio de la provincia de Valladolid.
- Diseñar una propuesta socioeducativa en el mundo rural.
- Dar a conocer la importancia del perfil profesional de la Educación Social en el proceso de desarrollo local.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

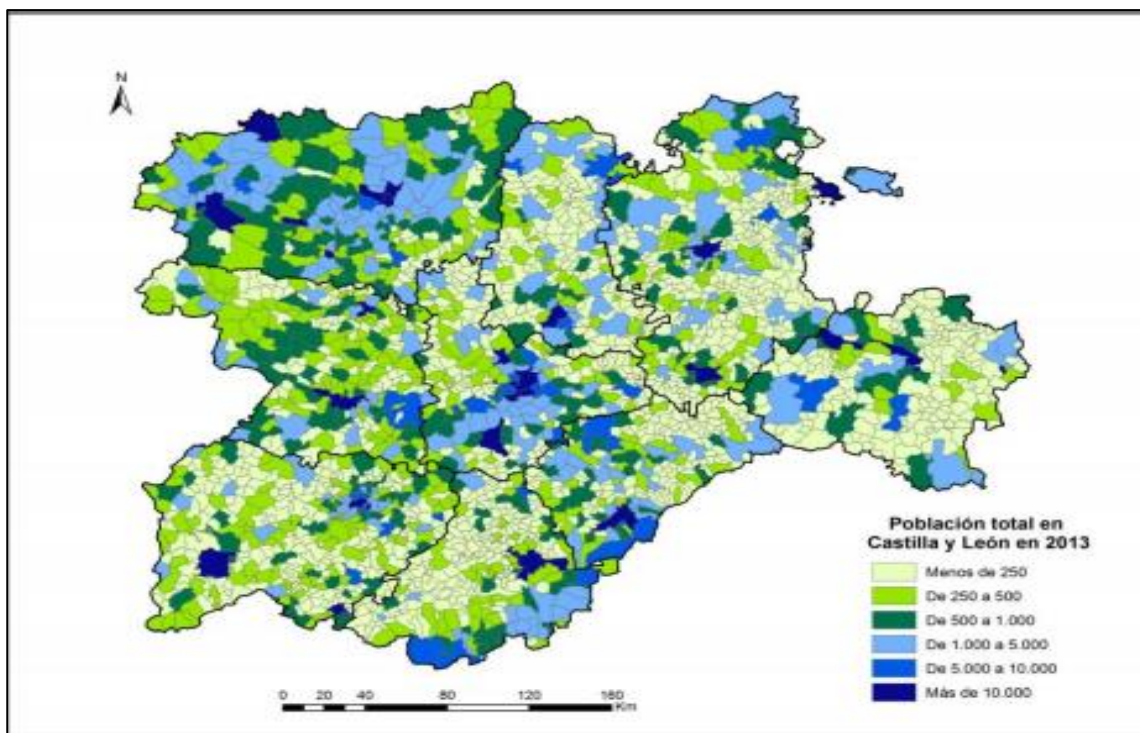
- Investigar, estudiar y analizar la legislación referente a las zonas rurales a nivel europeo, estatal y regional.
- Realizar una investigación y estudio de un municipio.
- Dinamizar a la población para satisfacer sus propias necesidades e intereses.
- Concienciar sobre la importancia de la participación y la toma de decisiones de la propia población, dando así protagonismo a esta.
- Fomentar el desarrollo local de una zona rural aprovechando sus propios recursos.
- Mejorar la calidad de vida de la población rural.

3. JUSTIFICACIÓN

3.1. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

La elección de este tema se debe a la problemática actual en la que se encuentra el mundo rural. En España las zonas rurales se caracterizan por una baja densidad de población, acentuándose esta en los pueblos más pequeños. Esto se debe a las migraciones hacia las zonas urbanas, dándose más en mujeres y jóvenes, siendo así mayoritaria la población masculina y mayor de 65 años la que predomina en las zonas rurales. En particular, Castilla y León es una de las regiones que más población pierde en los pueblos más pequeños. Esta es la comunidad autónoma más extensa de todo el país, cuenta con una superficie de 94.226Km² y su población total según los datos del INE de 2016 es de 2.447.519 habitantes. En 2013, el 80% de los municipios de Castilla y León tienen menos de 1000 habitantes, de estos municipios la mitad tiene entre 100 y 500 habitantes y de estos el 30% está habitado por menos de 100.

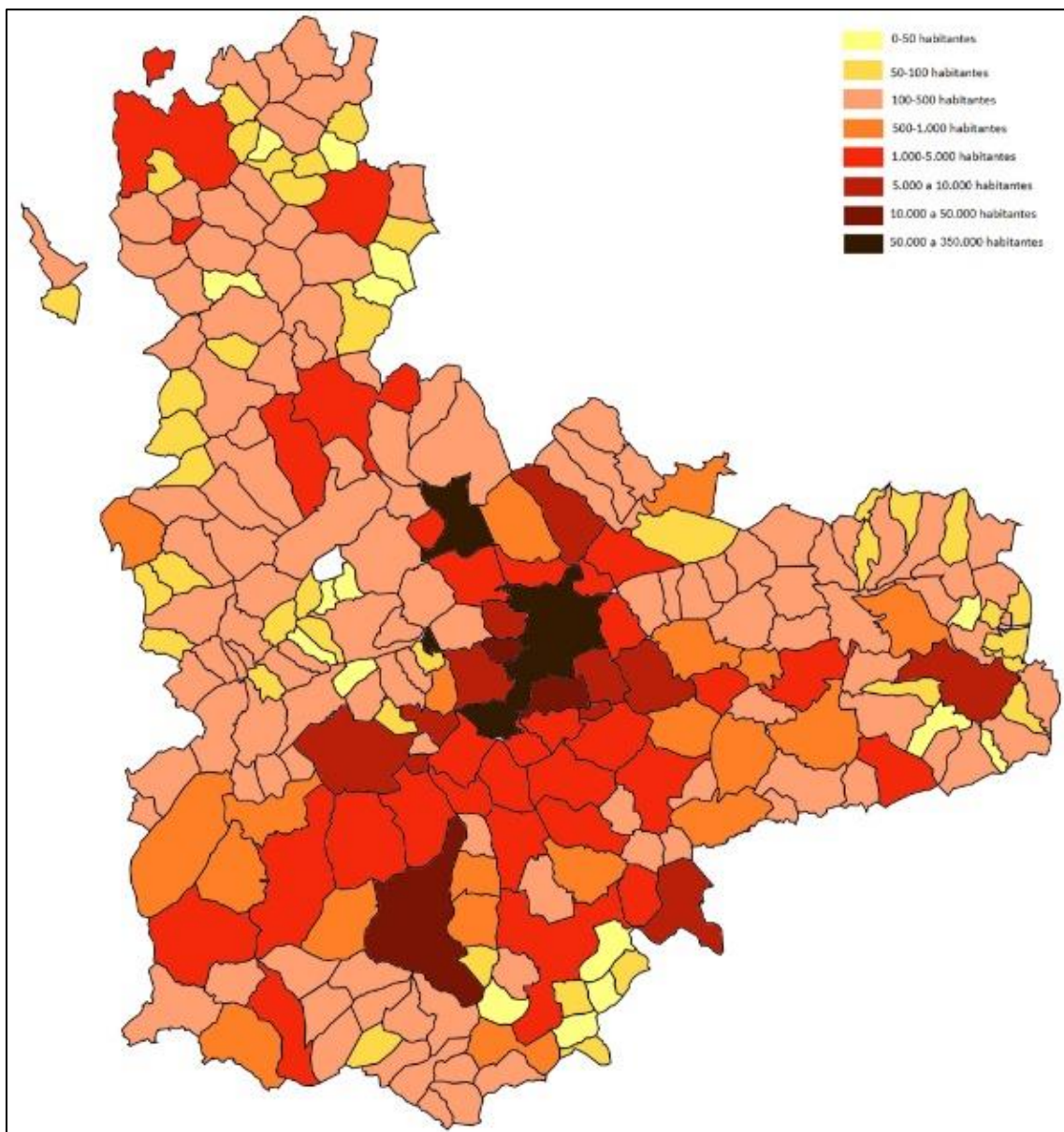
Figura 1: Densidad de población de Castilla y León.



(Fuente: INE)

En este caso, el trabajo se centra en la provincia de Valladolid. Esta tiene una superficie de 8110Km², en 2016 según el INE cuenta con una población de 523.679 habitantes repartida en 225 municipios y una densidad de población de 64,57hab/Km². Valladolid es la provincia de Castilla y León más poblada, pero solo una ciudad (Valladolid) supera los 100.000 habitantes, solo dos (Laguna de Duero y Medina del Campo) superan los 20.000 habitantes y solo diez (Aldeamayor de San Martín, Arroyo de la Encomienda, Cigales, Cistérniga, Íscar, Peñafiel, Simancas, Tordesillas, Tudela de Duero y Zaratán) superan los 5.000 habitantes.

Figura 2: Población por municipios de Valladolid.

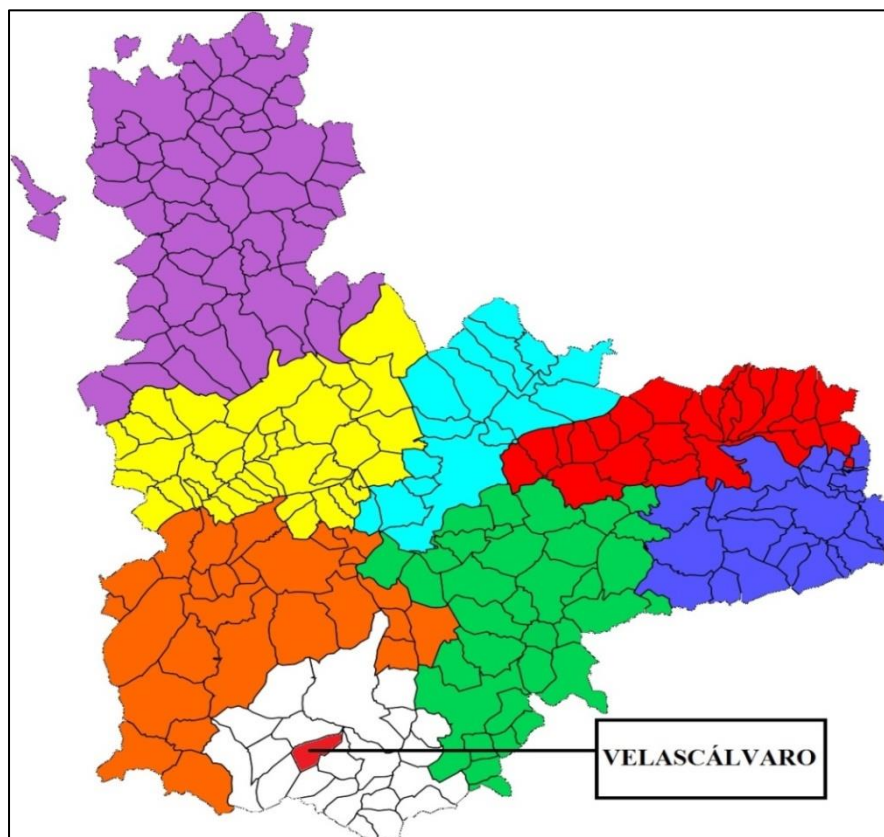


(Fuente: Wikipedia)

Gran parte de los municipios no llega a los 500 habitantes. Esto trae como consecuencia el cierre de distintos espacios, algunos de ellos utilizados como escuelas municipales que se han visto forzadas a cerrar debido al bajo número de niños y niñas que habitan en el pueblo. Por tanto, el trabajo de fin de grado irá enfocado a dinamizar a la población para fomentar la participación de todos y todas, así como mejorar las relaciones entre los y las habitantes del municipio. Una forma de lograr esto es a través de la creación de una asociación por parte de la población, aprovechando los espacios cerrados que se puedan encontrar en las zonas rurales para que sus habitantes puedan usarlas como puntos de encuentro.

Esta intervención será diseñada en una zona rural del municipio de Velascálvaro. Velascálvaro se encuentra al sur de la provincia de Valladolid, tiene una superficie de 22,99Km² y 166 habitantes. Además este municipio forma parte de la Mancomunidad Tierras de Medina, UBOST Medina Rural I y del GAL: Ruta del Mudéjar.

Figura 3: Localización del municipio de Velascálvaro. Mapa distribuido por Mancomunidades.



(Fuente: Wikipedia)

Hace aproximadamente unos 3 años el centro utilizado en Velascálvaro como escuela tuvo que cerrar debido a que no había suficientes niños y niñas escolarizadas en el pueblo. En la actualidad, desde la corporación del Ayuntamiento han desafectado el centro el cual ha sido utilizado como escuela para que se permita su uso con otros fines.

Por esto, desde la Educación Social es posible profundizar en el tema sobre desarrollo rural y dar alternativas y acercar herramientas para paliar las carencias y necesidades de las comunidades a quienes les afecta esta problemática.

3.2. RELACIÓN CON LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL TÍTULO

En relación al ámbito de la Educación Social, uno de los colectivos con los cuales se puede trabajar son con las comunidades y su desarrollo, en este caso en el mundo rural, ofreciéndoles medios para mejorar su calidad de vida. Desde este perfil profesional esto se puede lograr: dotándoles de medios y herramientas con los cuales puedan potenciar sus propios recursos; fortaleciendo su sentimiento de pertenencia creando una identidad, un rol; potenciando las relaciones entre los individuos; etc. Todo esto se pretende alcanzar desde la Educación Social a través del empoderamiento de las personas, de la unión de intereses y la participación social, siendo este punto en el cual se ponga mayor énfasis, ya que es un derecho básico y todo individuo debe poder disfrutar.

En el momento de la práctica, el o la profesional de la educación social, debe dominar y conocer el entorno y contexto rural en el cual va a intervenir (cultura, costumbres, normas...), las metodologías de intervención (fomentando la participación y la autonomía de las personas), ser consciente de los recursos con los que cuenta y ser capaz de tener un perfil de mediador, adaptándose en todo momento al medio en el cual se va a intervenir.

El/la educador/a social, desde un enfoque socioeducativo ha de ser capaz de analizar e investigar el contexto concreto en el cual pretende llevar a cabo su intervención, crear un diseño de dicha intervención, así como de la evaluación del mismo, teniendo en

cuenta su gestión, organización, recursos... Del mismo modo que deberá ser capaz de trabajar en red con otros profesionales e instituciones.

De igual manera, a lo largo del Grado de Educación Social se adquieren una serie de competencias y en este trabajo algunas de las competencias relacionadas son:

Competencias generales:

- G.2. Organización y planificación.
- G.3. Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s
- G.5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.
- G.6. Gestión de información.
- G.8. Capacidad crítica y autocrítica.
- G.10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.

Competencias específicas:

- E.2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
- E.6. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- E.10. Promover procesos de dinamización cultural y social.
- E.43. Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Para comenzar se va a relacionar una serie de conceptos claves a lo largo del trabajo, los cuales serán: Educación Social, Animación Sociocultural, comunidad, desarrollo y participación.

Según la Asociación Estatal de **Educación Social** (ASEDES, 2007) la Educación Social es entendida como:

Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando:

- La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.
- La promoción cultural y social entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social.

Como se irá viendo a lo largo del proyecto, una de las líneas con las que se va a trabajar desde la Educación Social es la **Animación Sociocultural (ASC)**. La asignatura de *Animación Sociocultural* entiende esta como “el conjunto de acciones y procesos socioeducativos que fomentan la participación activa de individuos, grupos y comunidades con una metodología integradora a través de la cooperación y las interacciones sociales”. La ASC tiene cinco objetivos distintos en su intervención, pudiéndose distinguir entre:

- Prevención.
- Orientación.
- Sensibilización.
- Promoción.
- Desarrollo comunitario.

Así mismo, Ander-Egg (2003) define la **comunidad** como:

Una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local.

Es decir, el conjunto de personas que comparten valores, costumbres, normas, problemáticas, necesidades..., encontrándose en un lugar geográficamente determinado, contando con una serie de recursos y diferenciándose así de otras comunidades.

La comunidad tiene una serie de elementos diferenciados, distinguiendo entre los siguientes: *“pertenencia, sentirse “parte de”, “perteneciente a” o “identificado con”;* *interrelación, la existencia de contacto o comunicación (aunque sea virtual) entre sus miembros, y mutua influencia;* y *cultura común, la existencia de significados compartidos”*. (Krause Jacob, 1999). Las personas que forman parte de una misma comunidad tienen un sentimiento de pertenencia y una identidad común, de modo que desean conseguir un estado óptimo de su comunidad y alcanzar una mejora de su propia calidad de vida.

Por otro lado, el concepto de **desarrollo** es más abstracto, de este son muchas las definiciones existentes dependiendo de los distintos enfoques. Destacando una definición de la asignatura *Teoría y modelos de desarrollo* comunitario que entiende el desarrollo como *“un proceso de cambio estructural e integral con el fin de incidir en la mejora de la calidad de vida de la población y en el mantenimiento del entorno y sus recursos”*.

Este trabajo se centra en el **desarrollo local**, Alberto Enríquez Villacorta (2006) lo define como:

Un complejo proceso de concertación entre los agentes que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado con el propósito de impulsar un proyecto común que combine la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial con el fin de elevar la calidad de vida y el bienestar de cada familia y ciudadano que viven en ese territorio o localidad.

El desarrollo local promueva la participación consciente de la población a lo largo de todo el proceso en la persecución de unos objetivos o meta.

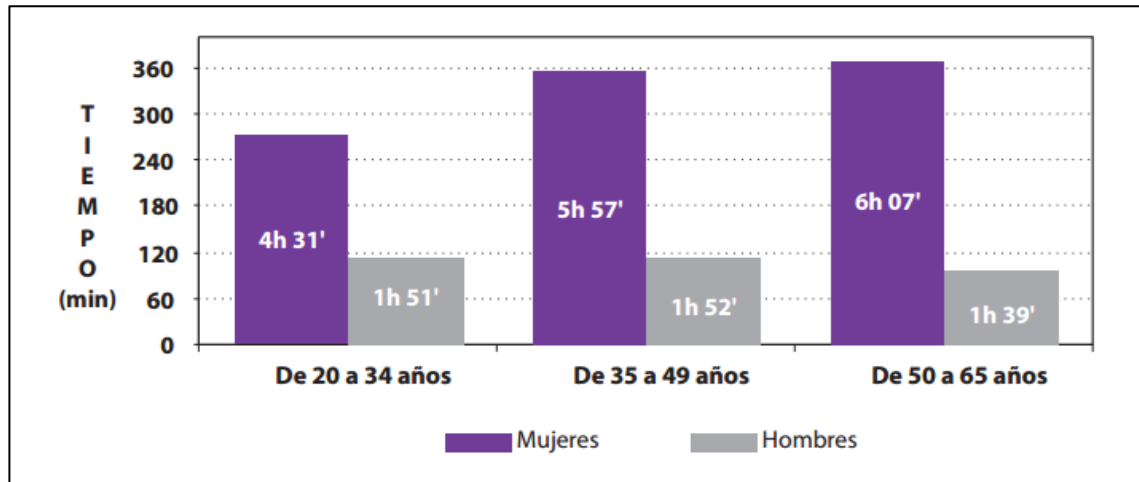
Por último, Guillen, A (2009) en su artículo “*Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*” plasma lo siguiente:

Merino (1995) explica que la **participación** puede distinguirse desde diferentes puntos de vista. Para él “participar, en principio, significa “tomar parte”: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa “compartir” algo con alguien o por lo menos, hacer saber a otras algunas informaciones. De modo que participar es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo. La participación no existe entre los anacoretas, pues sólo se puede participar con alguien más; sólo se puede ser parte donde hay una organización que abarca por lo menos a dos personas.

Cabe destacar que se tratará de forma transversal la perspectiva de género e igualdad de oportunidades, es decir, se tomará en consideración las diferencias de condiciones, necesidades, participación, acceso a los recursos, toma de decisiones... entre mujeres y hombres debido a los roles tradicionalmente asignados. En el mundo rural y según datos del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en el Diagnóstico de Igualdad de Género en el Mundo Rural existe una desigualdad de género en los cuidados de personas en situación de dependencia, siendo las mujeres quienes afirman ser las cuidadoras de las personas dependientes, así como del trabajo doméstico no remunerado. Por lo tanto, se observa una masculinización de la actividad laboral y

una feminización de la inactividad laboral. Esto conlleva a que el tiempo invertido por mujeres en las actividades domésticas sea el triple de tiempo que los hombres.

Figura 4: Tiempo dedicado al trabajo doméstico según sexo y edad.



(Fuente: mapama)

Así mismo, los hombres dedican semanalmente unas cuatro horas más que las mujeres al ocio y al tiempo libre.

De ahí que, como profesional de la Educación Social, se busca la mejora de la calidad de vida de todas y todos los ciudadanos en este caso concreto del mundo rural, enfatizando en las desigualdades de género y fomentando la participación de todas las personas de una forma igualitaria.

4.1 MARCO LEGAL

En este apartado se plasman la legislación que rige el mundo rural a nivel europeo, nacional y de la comunidad autónoma.

4.1.1 Marco Europeo:

La Unión Europea se sirve de una serie de políticas e iniciativas, las cuales cabe señalar las siguientes:

- **Política regional:** debido a la lejanía geográfica y cambios socioeconómicos en diversas regiones de la Unión Europea existe una cierta marginación social, por tanto este tipo de política desea reducir las diferencias estructurales existentes entre las regiones de la Unión Europea, el desarrollo equilibrado y una igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos de la Unión Europea, el crecimiento económico de las regiones y ciudades de la Unión Europea, mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.
- **Política Agrícola:** instrumento para incrementar la calidad de la alimentación y el respeto al medio ambiente. Se creó hace unos 50 años para abastecer a todos los países miembros en este momento, después sirvió para asegurar la seguridad alimentaria y en la actualidad se desea conseguir que los productores sean capaces de sobrevivir por sí mismo en los mercados.
- **La Declaración de Cork** se realizó en la conferencia que se llevó a cabo en Cork entre el 7 y 9 de noviembre en 1996, en la cual se trató el desarrollo rural en la Unión Europea. Esta declaración surgió de la consciencia de que en las zonas rurales se mantienen formas distintas de cultura, economía, sociedad... y que en Europa son numerosas las zonas rurales existentes, además de ser estas zonas importantes para la Unión Europea puesto que aportan numerosos recursos naturales. Debido a la importancia de estas zonas y a la decadencia que se estaba produciendo en ellas se llegó a la Declaración de Cork, en la cual se tratan 10 puntos importantes: prioridad rural, enfoque integrado, diversificación, sostenibilidad, subsidiariedad, simplificación, programación, financiación, gestión y evaluación e investigación.
- **Enfoque o metodología LEADER:** “Liasion Entre Actions de Développement de l’Economie Rurale” traducido al castellano “Relaciones entre actividades de desarrollo rural”. En 1991 se crea la iniciativa LEADER, la cual aporta mucho a las PAC debido a que es proyecto innovador donde la población puede tomar sus propias decisiones. Esta iniciativa pretende movilizar y fomentar el desarrollo rural en los Estados y regiones miembros de Europa dando respuesta a los problemas que actualmente existen en estas zonas. Desde que se implantó, LEADER ha tenido muy buenos resultados en todas las zonas debido a que fomenta la participación local y esto hace que las actividades llevadas a cabo sean más efectivas y eficientes. En consecuencia, Leader se integró a partir del

período 2007-2013 en todos los programas nacionales y regionales de desarrollo rural.

Leader cuenta con siete características importantes:

1. Estrategias zonales de desarrollo local
2. Enfoque ascendente.
3. Asociaciones públicas y privadas locales.
4. Facilitar la innovación: enfoques nuevos e innovadores, márgenes de libertad y flexibilidad para tomar decisiones.
5. Actuaciones integradas y multisectoriales.
6. Conexión en redes.
7. Cooperación.

4.1.2 Marco Estatal.

En lo referente al ámbito rural, el **Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente** es el departamento encargado de la Administración General del Estado para la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de lucha contra el cambio climático, patrimonio cultural, recursos agrícolas, ganadero, pesqueros, de alimentación... desde el cual se implantan diversos programas y leyes:

- **Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural:** donde se establecen las bases de una política rural propias adaptadas a las condiciones económica, sociales y medioambientales del medio rural en España.
- **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres:** tiene como finalidad alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y la eliminación de toda discriminación, proponiendo una serie de medidas que incluyen mejoras en formación y empleabilidad para fomentar y dar estabilidad al trabajo femenino.
- **Programa de Desarrollo Rural (PDR):** tiene como fin la ayuda al desarrollo rural. Este programa es compatible con los programas de desarrollo rural a nivel autonómico. Antes de llevar a cabo esta estrategia y según el Reglamento Europeo se debe realizar una evaluación previa a la aplicación del programa ya

que los resultados de esta contribuirán a la dirección eficaz de los programas y permitirá mayores logros.

4.1.3 Marco Regional.

Desde la Junta de Castilla y León se lleva a cabo el **Programa de Desarrollo Rural en Castilla y León (2014-2020)**. Los objetivos del programa abarcan desde la creación de empleo (especial atención en jóvenes y agricultores, así como emprendedores), la modernización de las explotaciones agrarias, así como de las infraestructuras, consiguiendo rejuvenecer estas explotaciones y por lo tanto las zonas rurales de Castilla y León. Además de fomentar el desarrollo de lo anteriormente dicho, se tendrá en cuenta el medio ambiente, sus recursos, la seguridad alimentaria y mejorando las investigaciones sobre la agricultura y ganadería.

También cabe destacar la ordenación del territorio en la Comunidad Autónoma, puesto que esta va a influir en los servicios y recursos con los cuales va a contar cada municipio. En 1998 entró en vigor la **Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León**, por la cual se rigen las Mancomunidades, estas están constituidas con vocación de permanencia por la asociación voluntaria de varios municipios, dotadas de personalidad jurídica propia y con capacidad para obrar independientemente. Se distinguen entre rurales y urbanas. Las rurales están integradas por municipios con población menor o igual a 20.000 habitantes, con un ámbito territorial que coincide con una o varias unidades básicas de ordenación y servicios del territorio rurales contiguas sin que superen las cinco unidades y con una cartera común y homogénea de competencias y funciones. Las urbanas quedan integradas por municipios con población superior a 20.000 habitantes y los de su alfoz, con un ámbito territorial que no puede exceder de los municipios que integran un área de función estable, y dotadas de las competencias que acuerden los municipios asociados de entre las que se prevean reglamentariamente.

Actualmente, se está llevando a cabo una nueva ordenación de territorio, las Unidades Básicas de Ordenación del Territorio Rurales (UBOST) que se han configurado aplicando el artículo 4.2 de la **Ley 7/ 2013, de 27 de septiembre, de ordenación,**

servicios y gobierno del territorio de la Comunidad de Castilla y León. El proyecto de ley que recoge el mapa de áreas rurales que tiene como objetivo la mejora en la prestación de los servicios que reciben los ciudadanos. Incluye correcciones técnicas sobre cuestiones de personal y financiación de las mancomunidades de interés general, que son la herramienta de la que dispondrán los municipios para intentar lograr prestar esos servicios con eficacia y eficiencia.

El municipio de Velascálvaro se encuentra en el UBOST Medina del Campo Rural I.

Figura 5: UBOST Medina del Campo Rural I.

PROV	CODMUN	MUNICIPIO	POB 1/1/2016	DENSIDAD	CÓDIGO UBOST	NOMBRE UBOST
47	47020	Bobadilla del Campo	303	9,27	VARUR18	MEDINA DEL CAMPO RURAL I
47	47025	Braojos de Medina	130	4,74	VARUR18	MEDINA DEL CAMPO RURAL I
47	47031	El Campillo	217	6,62	VARUR18	MEDINA DEL CAMPO RURAL I
47	47035	Carpio	1.047	18,53	VARUR18	MEDINA DEL CAMPO RURAL I
47	47065	Fresno el Viejo	946	14,68	VARUR18	MEDINA DEL CAMPO RURAL I
47	47101	Nava del Rey	2.094	16,61	VARUR18	MEDINA DEL CAMPO RURAL I
47	47102	Nueva Villa de las Torres	311	8,69	VARUR18	MEDINA DEL CAMPO RURAL I
47	47139	Rueda	1.294	14,30	VARUR18	MEDINA DEL CAMPO RURAL I
47	47189	Velascálvaro	172	7,47	VARUR18	MEDINA DEL CAMPO RURAL I
47	47228	Villaverde de Medina	514	8,83	VARUR18	MEDINA DEL CAMPO RURAL I
			7.028	12,84		

(Fuente: JCyL)

Por otro lado, se hace referencia a los **Grupos de Acción Local (GAL)** es una plataforma formada por Administraciones estatal, autonómica y local, organizaciones profesionales, asociaciones de mujeres rurales, grupos ecologistas y redes de desarrollo rural, entre otros, en representación de todos los actores del medio rural. Sus objetivos principales son aumentar el desarrollo en los territorios rurales, promover el conocimiento sobre el mundo rural, crear un marco de relaciones estables, promover ideas innovadoras, creativas... y servir de herramienta para trabajar con Europa. El municipio de Velascálvaro pertenece al GAL “Ruta del Mudéjar”, creada en 1992 por representantes territoriales de la Comarca Sur de Valladolid. La asociación está integrada por Ayuntamientos, Cooperativas Agrarias y otros Agentes Sociales y tiene como fin desarrollar de manera social y económica los pueblos, aprovechando sus

recursos endógenos para generar riqueza y empleo, mantener a la población y mejorar su calidad de vida.

5. PROPUESTA

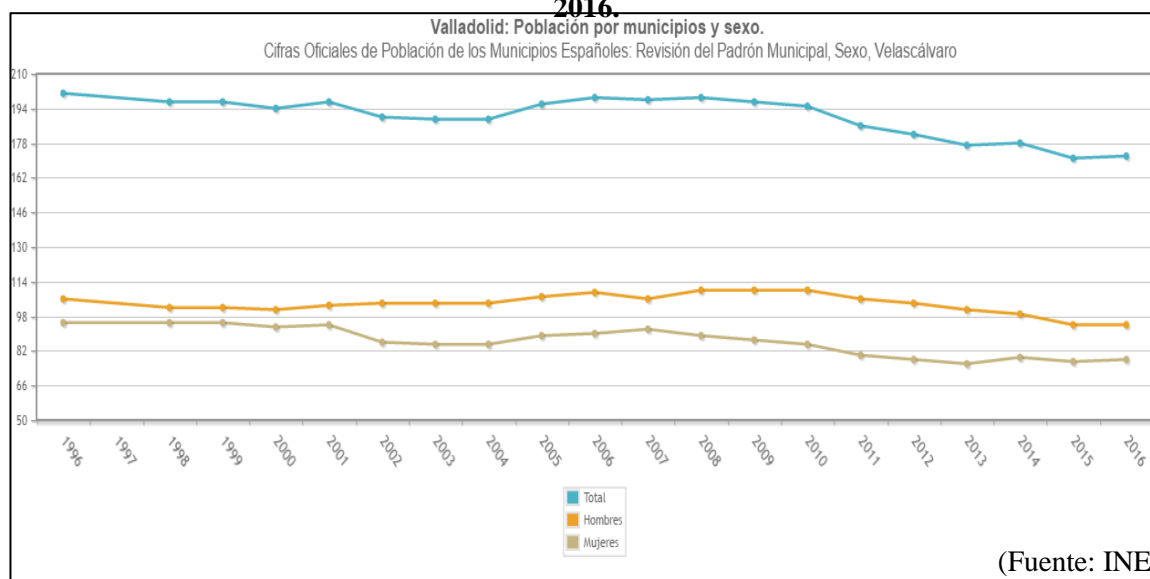
5.1 ANÁLISIS DE LA REALIDAD

Para comenzar la intervención y como profesional de la educación social se deberá realizar un análisis del entorno, situación geográfica, recursos, población... con el fin de conseguir un conocimiento tanto general como específico de la zona, de la población, de las características y problemas. Para ello se contacta con distintos organismos como el Ayuntamiento del municipio, la Diputación de Valladolid, la Mancomunidad, los GAL... para la obtención de datos que sean útiles para la futura intervención. Además, de contar con la observación del propio profesional sobre las relaciones establecidas entre los habitantes, su estilo de vida, costumbres...

Actualmente, Velascálvaro cuenta con un total de 166 habitantes (enero, 2017). Como se ha dicho anteriormente forma parte de la Mancomunidad Tierras de Medina y en la nueva Ordenación de Territorio formará parte del UBOST Medina Rural I y al GAL: Ruta del Mudéjar.

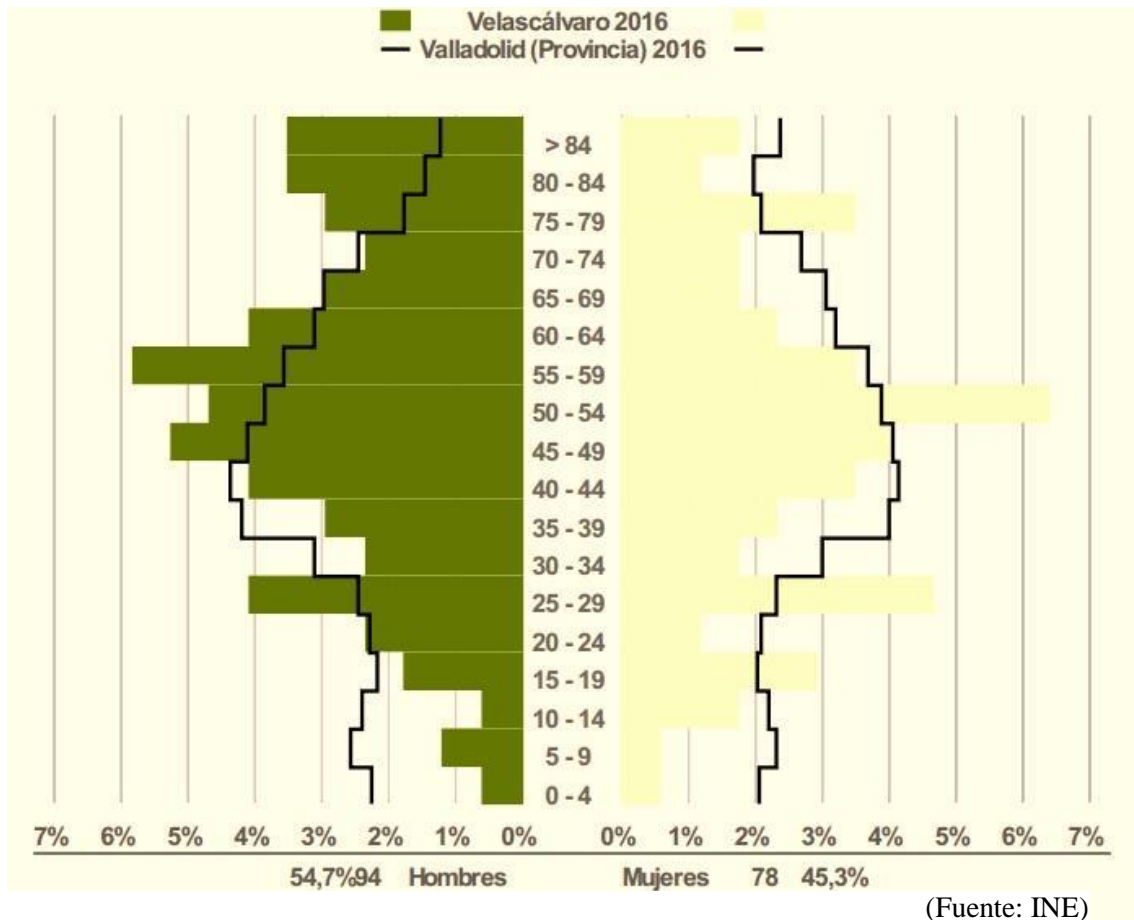
Las publicaciones más recientes por el INE son de diciembre de 2016 y el municipio contaba con una población de 172 habitantes de estos 94 eran hombres y 78 mujeres. Y aunque el número de habitantes se ha ido manteniendo a lo largo del tiempo aproximadamente en 200 habitantes, con los años el descenso de población ha empezado a ser notable.

Figura 6: Gráfica de población por municipio y sexo de Velascálvaro del año 1996 al año 2016.



En relación a la edad de la población del municipio se puede apreciarse como aumenta el número de personas mayores y adultos de mediana edad y desciende el número de niños y niñas de edades entre 0-14 años.

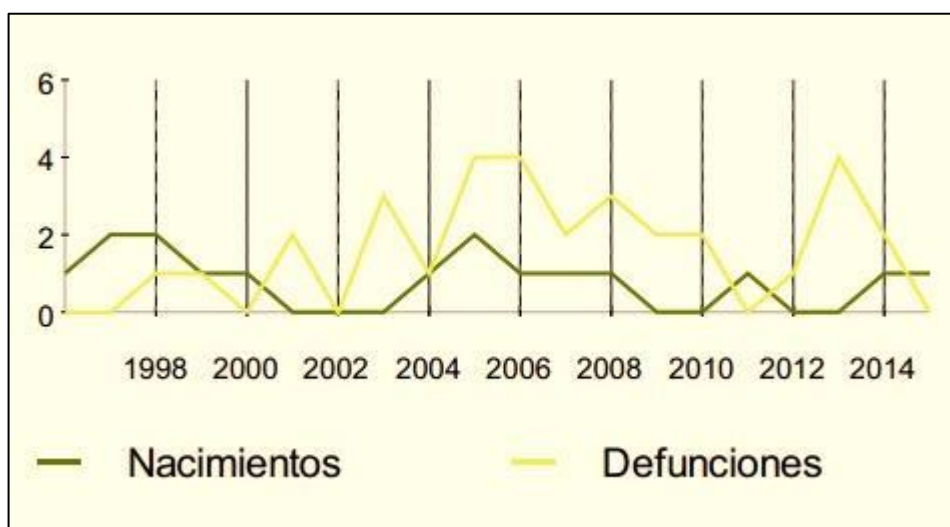
Figura 7: Pirámide de población de Velascálvaro, año 2016



Según datos del *Informe municipal de la Diputación de Valladolid*, el municipio cuenta con un 25% de envejecimiento (población mayor de 64 años) mientras que solo un 5,7% de maternidad y un 20,9% de juventud, en este porcentaje se encuentra la población mayor de 15 años y menos de 64 años. Otro dato aportado por el estudio, es la existencia de una tasa alta en personas dependientes, un 43,3%, encontrándose esta dependencia en la población menor de 15 años y mayor de 64 años.

El movimiento natural de la población del municipio muestra como es mayor el número de defunciones que el de nacimientos en los últimos años.

Figura 8: Movimiento natural de la población de Velascálvaro



(Fuente: Diputación de Valladolid)

Por otro lado, la población extranjera en el municipio es escasa, solo un 2,3% de la población son extranjeros, un total de cuatro personas, dos de ellas de procedencia rumana y otras dos personas procedentes de América.

En relación a la actividad productiva, los sectores destacados del municipio son la agricultura, la industria, construcción y servicios. El mercado de trabajo ha registrado un paro de quince personas en edad activa, siendo tres hombres y doce mujeres. El rango de edad más afectado por el paro son mujeres y hombres mayores de 45 años, y los sectores más afectados son la agricultura y servicios.

Por otra parte, el municipio cuenta con una serie de infraestructuras, tanto de abastecimiento de agua, medioambientales y de urbanización, como de diferentes equipamientos como son: instalaciones deportivas, centro de cultura, centro sanitario, parques y jardines y centro de enseñanza (actualmente el centro de enseñanza se encuentra cerrado debido a la fatal de niños y niñas escolarizados).

Por último, el número de viviendas en el municipio es de setenta y siete edificios, de los cuales sesenta son viviendas familiares principales y diecisiete son viviendas familiares no principales.

5.2 PRINCIPALES PROBLEMAS DEL ENTORNO

Para establecer y analizar las necesidades de la población se tiene en cuenta a Bradshaw (1972) quien clasificó las necesidades en cuatro tipos:

- Necesidad normativa: es la que define el experto, el profesional o el administrador... necesidades que atiendan a una normatividad establecida y cuyos satisfactores o recursos sociales se puedan manejar para su satisfacción, también van a estar mediados por los conocimientos de estos expertos/as y por los valores sociales que mantengan.
- Necesidad sentida, aquellas que las personas perciben que padecen y/o desean que se satisfagan.
- Necesidad expresada/demanda, el proceso que existe desde que una persona siente que tiene una determinada necesidad hasta que busca la manera de satisfacerla.
- Necesidad comparativa, es la necesidad que una persona o grupo debería tener puesto que presenta las mismas características que otra persona o grupo al que se ha identificado una necesidad concreta.

Como se ha explicado anteriormente, la despoblación, la baja tasa de natalidad y el envejecimiento de la población son los problemas que más afectan al municipio, así como el paro de las personas mayores de 45 años, afectando principalmente a las mujeres. Además, debido a la proximidad existente entre el municipio de Velascálvaro y Medina del Campo, muchos habitantes o bien emigran a este debido a que pueden encontrar más recursos o bien utilizan el pueblo como pueblo dormitorio, desarrollando su vida en Medina del Campo, disminuyendo las relaciones que podrían establecerse en el pueblo.

Por lo tanto, no solo se tienen en cuenta a la hora de establecer necesidades y problemática la visión del profesional, sino que a través de diferentes formas de participación la población intervendrá de forma activa en la identificación de estas.

Lo que se pretende con la propuesta es dinamizar a todas las personas del municipio y darlas un recurso aprovechando los espacios del pueblo, es decir, un lugar en el cual las personas puedan reunirse, se puedan contratar actividades tanto de ocio, culturales, educativas... y sirva así como punto de encuentro para que las personas puedan

fortalecer sus relaciones, así como aportar iniciativas que puedan ser llevadas a cabo en el pueblo y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Desde el proyecto se tendrá en cuenta el papel de la mujer en las zonas rurales. Como ha sido señalado en la fundamentación del trabajo la mayoría de las mujeres dedican su tiempo a cuidados y tareas domésticas, viéndose mermado su ocio y tiempo libre. Por consiguiente, desde la asociación se hará una mención especial a este colectivo para empoderar la figura de la mujer.

5.3 OBJETIVOS

5.3.1 Objetivos generales

- Crear sentimiento de pertenencia en el grupo para que sean conscientes de su situación.
- Favorecer el desarrollo comunitario del municipio.
- Utilizar los recursos con los que cuenta el municipio.
- Fomentar la igualdad entre mujeres y hombre en el ámbito rural.

5.3.2 Objetivos específicos

- Fortalecer las relaciones entre los y las habitantes.
- Concienciar sobre la importancia de la toma de decisiones.
- Fomentar el ocio, cultura, educación, animación...
- Potenciar la participación social.
- Dotar de herramientas para alcanzar su autonomía.
- Potenciar la participación de los y las habitantes en actividades del centro, evitando situaciones de pasividad e inactividad mediante la ocupación del tiempo libre.
- Favorecer la integración de los y las habitantes tratando de impedir la desadaptación, los problemas de convivencia y el aislamiento.
- Potenciar el establecimiento de contactos sociales entre habitantes facilitando actitudes de ayuda mutua y solidaria.
- Impulsar actividades y/o sugerencias propuestas por la asamblea haciéndoles partícipes en la planificación.

5.4 METODOLOGÍA

Los beneficiarios del proyecto serán todas las personas del municipio, de diferentes sexos y edades.

Figura 9: Datos de población del municipio por sexo.

Edades	Varones	Mujeres	Total	% Varones	% Mujeres
0 - 9	3	1	4	75,00	25,00
10 - 19	4	8	12	33,33	66,67
20 - 29	13	7	20	65,00	35,00
30 - 39	9	10	19	47,37	52,63
40 - 49	12	11	23	52,17	47,83
50 - 59	18	16	34	52,94	47,06
60 - 69	16	7	23	69,57	30,43
70 - 79	8	10	18	44,44	55,56
80 - 89	11	4	15	73,33	26,67
90 - 99	1	0	1	100,00	0,00
100 - 109	0	0	0	0,00	0,00
110 - 119	0	0	0	0,00	0,00
120	0	0	0	0,00	0,00
Totales	95	74	169	56,21	43,79

(Fuente: INE)

A la hora de llevar a cabo el proyecto, uno de los enfoques de los cuales se sirve es el enfoque LEADER, este es un enfoque de la política de desarrollo rural de la Unión Europea. Es un método para movilizar y fomentar el desarrollo rural a través de ideas innovadoras. Este enfoque fomenta la participación local en la elaboración y puesta en práctica de las diferentes intervenciones dentro de un territorio delimitado, teniendo en cuenta tanto los recursos internos y el contacto y la cooperación con otros recursos externos.

A lo largo de la intervención se utilizarán una serie de metodologías de las cuales cabe destacar:

- De observación: capturar información sobre el medio, realidad, contexto y necesidades.
- De análisis: comprender el contexto a través de diferentes datos.
- Activa: potenciando la implicación de todas las personas convirtiéndose en responsables de sus propios actos.
- Participativa: la persona forma parte de todo el proceso siendo un agente con capacidad de tomar decisiones.
- Grupal: las actividades son llevadas a cabo con grupos de personas las cuales deben cooperar y relacionarse.

- Evaluación continua: realizar periódicamente evaluaciones o cuestionarios a las personas en un tiempo determinado para la obtención de datos.

Así mismo, de manera transversal se tendrá en cuenta el enfoque de género para lograr la equidad entre mujeres y hombres, es decir, una forma de ver la realidad teniendo en cuenta las particularidades y diferencias entre mujeres y hombres en cualquier actividad o ámbitos y favoreciendo la igualdad de oportunidades en la intervención. En este enfoque se visualiza la posición de la mujer y del hombre en el desarrollo rural, identificando las desigualdades por razón de género y buscar alternativas adecuadas y adaptadas a la realidad.

5.5 INTERVENCIÓN

5.5.1 Análisis, información y valoración.

Una vez realizado el estudio de la realidad y siendo conscientes de la viabilidad del proyecto, se procede a su planificación estableciendo los objetivos que se desean alcanzar (anteriormente citados), los recursos necesarios, tanto materiales como humanos, las instalaciones de las cual nos serviremos (edificio cedido por el pueblo de Velascálvaro), los beneficiarios...

En base a las necesidades mencionadas gira la propuesta de intervención en Velascálvaro en la cual se pretende la dinamización de la población del municipio mediante la creación de una asociación, entendiendo la asociación como:

Una agrupación de personas que voluntariamente se relacionan para realizar una actividad colectiva estable, sustentadas en las relaciones específicas que se establecen entre ellas al considerarse miembros y experimentar un sentimiento de pertenencia y una identificación con los objetivos de esta; además está organizada con una base democrática, sin ánimo de lucro e independiente. (Equipo Claves y E.P.A.S.A., 1995, p.50-51)

Esto fomenta el desarrollo de este municipio y la participación de sus habitantes, basándose en la línea de trabajo de la Animación Sociocultural.

Este proyecto se realizará coordinándose tanto con el Ayuntamiento del municipio, quien contratará los servicios del profesional de la educación social para poner en

funcionamiento la asociación, como con la Diputación de Valladolid y el Grupo de Acción Local quienes ceden ayudas y subvenciones aportando los recursos económicos para realizar las actividades propuestas, como la contratación de actividades o cursos puntuales o la contratación de otros y otras profesionales si fuera necesario.

La intervención de el/la profesional tiene una duración de dos años, siendo el primer año más intensivo su trabajo y acudiendo diariamente a la asociación. Pasado el primer año, el/la educador/a habrá otorgado tanto al ayuntamiento como a las personas miembros de la asociación herramientas, pautas y tácticas de cómo ser autónomos y seguir adelante con la asociación aún sin la ayuda de el/la profesional de referencia. Por eso, el segundo año de intervención, el/la educador/a asistirá a la asociación una vez al mes para hacer un seguimiento de todo el proceso y evaluar si es posible la desaparición total de el/ la profesional, si se ha de hacer otro año de seguimiento o si de nuevo tiene que acudir algún o alguna profesional.

El primer mes de la intervención será utilizado por el/la profesional para realizar el análisis del entorno y su población, así como de sus necesidades y problemática. Una vez logrado y durante el segundo mes de la intervención se dispone a reunir a la población, informar y valorar su opinión.

Primeramente, se mencionan los distintos tipos de participación distinguiendo cinco, aunque en un principio eran ocho niveles de la escalera de participación de Sherry Arnstein (1969) que han sido modificados, desde el nivel más básico hasta el máximo que se puede participar:

Figura 10: Escalera de participación de Sherry Arnstein

8	Control Ciudadano	Poder ciudadano
7	Delegación de poder	
6	Colaboración	
5	Aplacador	Formulismo
4	Consulta	
3	Información	
2	Terapia	No-participación
1	Manipulación	

(Fuente: elaboración propia basada en la escalera participativa de Arnstein. S)

1. Acceder a la información: la persona está informada, bien porque le preocupa estarlo o bien porque figuras externas se preocupan de informar.
2. Opinar o ser consultado: dar opinión sobre algo por iniciativa propia o porque la asociación le ha preguntado.
3. Hacer propuestas: la persona propone intervenciones o acciones para llevar a cabo.
4. Decidir: se tiene en cuenta la opinión de cada uno y cada una, como puede ser en la toma de decisiones.
5. Actuar: se pone en práctica y ejecutan las acciones e intervenciones.

De este modo y en relación a los tipos de participación, se informará a las personas del pueblo sobre el proyecto que se desea llevar a cabo, exponiéndoles una serie de cuestiones:

- El fin de llevar a cabo el proyecto.
- Cómo se va a realizar.
- Los beneficios para el municipio de dicho proyecto.
- Concienciar sobre la importancia de la participación de cada una de las personas en dicho proyecto.

Tras esto, se tiene en cuenta la opinión de la población del municipio, esto se logra a través de la realización de una encuesta (Anexo 1) a las personas del pueblo para tener en cuenta cuales son las necesidades desde su punto de vista

Una vez obtenidos los resultados de las encuestas se convoca la primera reunión abierta a todas las personas del municipio que decidan asistir. En esta primera asamblea se debatirán los siguientes puntos:

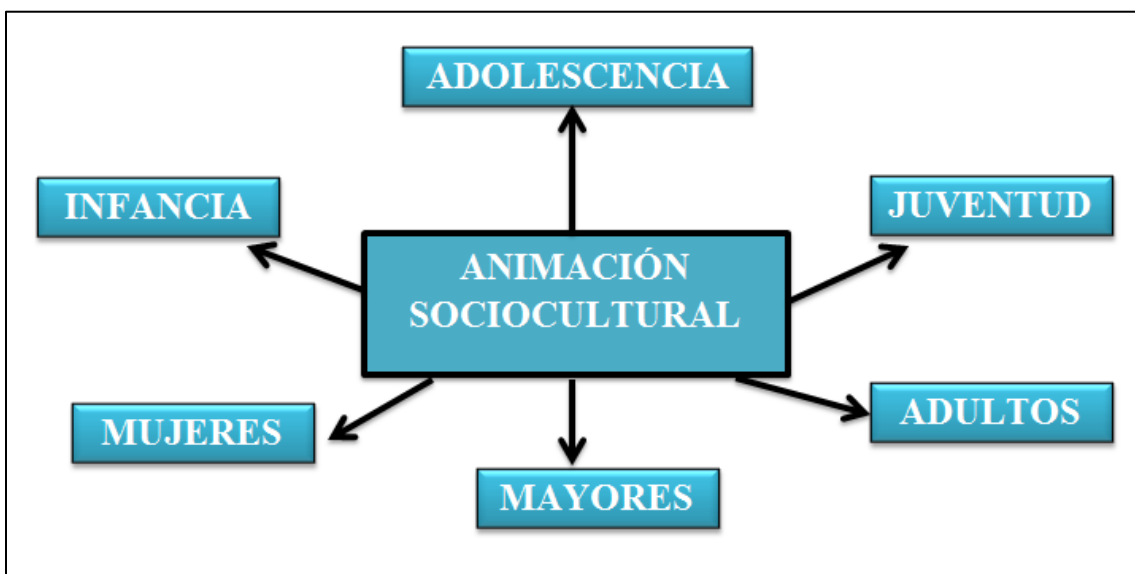
- Expresar las necesidades sentidas por la población.
- Exponer los recursos con los cuales cuenta Velascálvaro.
- Establecer conjuntamente los objetivos de la asociación.
- Conocer sus intereses y sugerencias.
- Establecer un calendario y horario para futuras reuniones y actividades.

Esta reunión es útil para el/la educador/a social para conocer más profundamente la realidad de la población y poder así seguir con el proceso del proyecto guiándose por los intereses y necesidades de las personas.

5.5.2 Actividades.

Seguidamente, se procede a poner en marcha las actividades que se llevarán a cabo desde la asociación. El/la educador/a social planificará una serie de bloques, teniendo como eje principal la Animación Sociocultural, teniendo esta como objetivos prevención, orientación, sensibilización, promoción y desarrollo comunitario. La estructuración de cada bloque está centrada en un colectivo concreto abarcando a toda la población, teniendo en cuenta una serie de criterios como son la edad y las necesidades específicas.

Figura 11: Colectivos



(Fuente: elaboración propia).

Bloque 1: Infancia y adolescencia.

Este bloque va destinado a niñas, niños y adolescentes entre 0 y 16 años.

La infancia es un colectivo que actualmente está en riesgo o situación de exclusión social debido a su vulnerabilidad la cual se ve acentuada en el mundo rural por las limitaciones y falta de recursos sociales.

Por otro lado la adolescencia es un periodo de tránsito hacia la adultez, los y las adolescentes se encuentran en una etapa de cambio e inestabilidad emocional haciendo que sea un colectivo vulnerable debido a que van a consolidar su personalidad y conductas comportamentales.

La intervención tiene lugar en su tiempo libre y pretende promover el disfrute del individuo realizando una actividad. En este bloque tiene como objetivos fomentar el desarrollo integral de la persona, crear nuevos conocimientos, potenciar habilidades sociales y educar en el ocio positivo.

Las actividades que se pueden llevar a cabo son:

- **Lúdicas-recreativas:** Son actividades las cuales a través del juego permite el desarrollo integral de la persona, disfrutar del entorno y de la compañía, además del aprendizaje de normas y pautas de comportamiento social, valores, actitudes... y se desarrollan cuatro aspectos de la persona: cognitivo, motriz, social y afectivo. A través de estas actividades conseguimos una socialización adecuada entre iguales. Algunos de los ejemplos de estas actividades pueden ser:
 - **Juegos tradicionales:** debido al contexto en el que nos encontramos se pueden enfocar estas actividades a los juegos tradicionales dando así también un papel protagonista no solo a los niños y niñas que participen, sino a las personas mayores que les enseñen.
 - **Dinámicas de cooperación:** en las cuales solo se alcanzarán los objetivos si cooperan, se ayudan y se relacionan entre ellos y ellas, no son actividades competitivas, ni individualistas. Deberán interactuar de forma positiva con sus compañeros y compañeras, creando así relaciones o fortaleciéndolas.
 - **Dinámicas de comunicación:** con ellas se busca estimular la comunicación entre todos y todas las participantes, favoreciendo el aprendizaje de la escucha activa en los y las menores, así como las relaciones.
 - **Dinámicas de resolución de conflictos:** en estas se plantean situaciones de conflicto y a través del juego se analizan y se buscan soluciones, para aprender a afrontar conflictos futuros en diferentes situaciones.

- Educativas: actividades que eduquen en valores, fomenten la adquisición de conductas favorables a su desarrollo integral.
 - Apoyo escolar: se creará un grupo de apoyo escolar donde serán protagonistas no solo las personas escolarizadas que necesiten ayuda, sino todas las personas que quieran ir de manera voluntaria, tanto padres, madres, jóvenes, mayores... que quieran aportar al grupo de apoyo sus conocimientos y así ayudar en las tareas académicas.
 - Orientación educativa: mediante este proceso se intentará dar una orientación a los y las adolescente y jóvenes que precisen de ella de todos los itinerarios que pueden seguir en su ámbito educativo.
 - Educación en valores: se pretende dar una serie de estrategias y realizar dinámicas para fomentar el civismo, una buena convivencia y conductas. Se pueden tratar temas como la igualdad, el cuidado del medio ambiente, desarrollo sostenible, hábitos saludables... entre otros.
- De ocio y tiempo libre: actividades que potencien el ocio positivo y responsable previniendo así conductas de riesgo. Son actividades para el disfrute personal que se van a desarrollar de forma grupal en la asociación fomentando destrezas y actitudes sociales. En estas actividades se van a realizar diferentes dinámicas:
 - De resolución de conflictos.
 - De cooperación.
 - De comunicación.
 - De participación.

Bloque 2: Juventud y adultos

Este bloque está destinado a jóvenes y adultos de 16 a 60 años.

La juventud es una etapa de decisiones donde ellas y ellos son los creadores de su propio futuro, eligiendo su trayectoria profesional, educativa, personal... que de forma indirecta afectará al pueblo ya que tomaran la decisión de permanecer en el municipio o marcharse.

Por otro lado, en la etapa de la adultez se encuentran diversos perfiles debido a la pluralidad de situaciones en la que se pueden dar, en relación al trabajo: personas con trabajo remunerado, no remunerado, en paro, jubilación anticipada...; en relación a la

familia: solteros/as, casados/as, con miembro de la familia dependientes, con hijos e hijas...

Se tienen como objetivos aprender a vivir su tiempo libre de forma autónoma, constructiva, creativa... de manera responsable, fomentar un sentimiento de pertenencia y la participación, dar una orientación tanto profesional, laboral y personal para sus futuras decisiones, desarrollar conocimientos y competencias.

Las actividades que se pueden llevar a cabo son:

- Cívicas: con estas actividades se pretende hacer llegar a las personas participantes una serie de pautas, tácticas y herramientas que fomenten su participación en la comunidad y su sentimiento de pertenencia haciendo posible que la asociación sea duradera en el tiempo aún sin el/la profesional de referencia. Se tratarán conceptos básicos como la participación, la democracia, la cooperación... Así mismo, las personas deberán asumir ciertos roles, puesto que la participación de unos y unas no será igual, ni el tiempo dedicado a la asociación. Por otro lado, se fomentarán las habilidades sociales a través de dinámicas que fomenten la escucha activa, la asunción de roles, el respeto a los y las demás...
- Orientación laboral: formación e inserción laboral. Se pretende guiar, asesorar, informar y acompañar en el proceso de búsqueda de empleo orientando en un trabajo lo más adaptado posible a sus características, cualidades y cualificaciones. Se les dará pautas de búsqueda de empleo online y el uso de las redes sociales, así como a ser capaces de realizar sus propios curriculum vitae, Europass...
- Educativas: enfocadas a una educación permanente y a lo largo de la vida. Educación permanente y a lo largo de la vida: “desarrollar todas las posibilidades de formación fuera del sistema educativo. Abarca todas las etapas de la vida y todos los conocimientos (teóricos y prácticos)”. (UNESCO, Nairobi, 1976). Esto se puede conseguir a través de cursos en los que puedan estar interesados, charlas, debates, cineforum...

Bloque 3: Mayores

Este bloque va destinado a personas mayores de 60 años.

El cambio de una vida activa en el ámbito laboral hacia la jubilación, la viudedad en algunos casos y el deterioro físico y cognitivo comienza a ser más notorio, pudiendo llevar a situaciones de soledad, aislamiento, depresivas, pensamientos negativos... potenciando su vulnerabilidad. Además, debido al envejecimiento de la población y la baja natalidad es uno de los colectivos mayoritarios en las zonas rurales con los cuales es necesario trabajar.

Con este bloque se pretende fomentar el envejecimiento activo, disfrutar del tiempo libre y de ocio y potenciar las relaciones con el fin de evitar el aislamiento social.

Las actividades que se pueden llevar a cabo son:

- **Educativas:** enfocadas a una educación permanente y a lo largo de la vida. Desde este bloque se trabajarán aspectos como la estimulación cognitiva, la memoria, la atención... así como la inteligencia emocional y la comunicación. Por otro lado, y dependiendo del nivel de alfabetización de las personas que acudan se puede trabajar la lectoescritura y la alfabetización.
- **Cívicas:** pautas y tácticas que fomenten su participación en la comunidad, (explicadas en el bloque anterior).
- **De ocio y tiempo libre:** potenciando las relaciones con las personas y el medio evitando su aislamiento y marginación. Se realizan actividades como la laborterapia, praxias, reminiscencias musicales, visuales, táctiles... También se llevan a cabo dinámicas grupales que tengan como objetivos la cooperación, colaboración, resolución de conflictos...

Bloque 4: Mujeres

Teniendo en cuenta la vulnerabilidad actual de la mujer en general en la sociedad y en particular en el mundo rural es necesario enfocar ciertas actividades al empoderamiento de la mujer para lograr una mayor igualdad entre mujeres y hombres en las zonas rurales. Las destinatarias de este bloque serán todas las mujeres mayores de 16 años, aproximadamente unas setenta mujeres.

Las actividades llevadas a cabo son:

- Educativas: enfocadas a una educación de igualdad de oportunidades y empoderamiento de la mujer. Se adquieren conocimientos sobre los diferentes recursos que están a su alcance, ayudas y subvenciones. Así mismo, se da un aprendizaje para el emprendimiento laboral.
- De ocio y tiempo libre: entiendo el ocio como:

Un conjunto de ocupaciones a las que el individuo puede entregarse libremente, sea para descansar, para divertirse o para desarrollar su información o formación desinteresada, su participación social voluntaria o su libre capacidad creadora, después de haber cumplido sus obligaciones profesionales, familiares y sociales. (Dumazedier, 1974, p.93)

Actividades enfocadas para el disfrute de su ocio, dando un tiempo de respiro de sus tareas y potenciando relaciones para evitar su aislamiento en el hogar.

Además de las actividades señaladas anteriormente en los distintos bloques se realizarán así mismo otras para todos los colectivos, como las siguientes:

- Culturales: son actividades basadas en la creatividad, el arte y el ocio, en su promoción y en tratar que la población participe en él. Con estas actividades se pretende crear, difundir o desarrollar cultura. Algunos ejemplos de estas pueden ser:
 - Salidas al medio natural.
 - Visitas turísticas a diferentes ciudades.
 - Visitas a exposiciones, museos, galerías, danzas...
 - Crear exposiciones relacionadas con el pueblo y sus tradiciones.
- Deportivas: son actividades que desarrollen los aspectos físicos, psicológicos y sociales de la persona consiguiendo así una mejora en su calidad de vida. Han de ser actividades que se realicen de manera regular para conseguir los beneficios esperados y aportar un disfrute a la persona cuando se esté realizando y no solo

un esfuerzo físico. Las actividades deportivas que se lleven a cabo pueden ser contratadas por parte del ayuntamiento o contratadas por cuenta propia por las personas que deseen participar en estas clases.

- Las asambleas: irán dirigidas a los y las miembros de la asociación mayores de 16 años. En estas reuniones se tratarán diversos temas que afecten a los intereses de las personas y su asociación. Pudiendo así reestablecer actividades, contratar otras nuevas, modificar objetivos...

5.6 Temporalización

El proyecto, como se ha dicho anteriormente, tendrá una duración de dos años, el primero se realiza una intervención directa de la profesional y el segundo de seguimiento, pudiendo ser más tiempo la intervención de la profesional.

El primer mes se centrará en el análisis del entorno, población y problemáticas, así como de planificación, el segundo irá destinado a la información y concienciación de la población para la participación en el proyecto. Una vez transcurrido este tiempo, los diez meses restantes se llevarán a cabo las actividades siguiendo este cronograma (Figura 12). Las actividades tendrán una duración de 60 a 90 minutos cada sesión. Los horarios serán establecidos por los y las asistentes para adaptarse lo máximo posible a sus horarios laborales o personales.

*Act. Culturales: se realizarán una vez al mes y se tendrán en cuenta los intereses de las personas que deseen participar.

*Asambleas: se realizarán una vez al mes adaptando su horario de realización para lograr una máxima participación.

Figura 12: Cronograma de actividades

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
MAÑANAS	Educativas (Mujeres)	Educativas (Mayores)	Orientación laboral (Jóvenes y adultos)	De ocio y tiempo libre (Mayores)	De ocio y tiempo libre (Mujeres)	Act. Culturales* (Todos)
TARDES	De ocio y tiempo libre (Infancia y adolescencia)	Apoyo escolar y act. Educativas (infancia y adolescencia)	Cívicas (Jóvenes, adultos y mayores) Asambleas*	Apoyo escolar y act. Educativas (infancia y adolescencia)	Educativas (Jóvenes y adultos)	
	Deportivas (Todos)	Lúdicas- recreativas (Infancia y adolescencia)	Deportivas (Todos)	Lúdicas- recreativas (Infancia y adolescencia)	Deportivas (Todos)	

(Fuente: elaboración propia)

5.7 Recursos materiales y personales

Recursos materiales:

- Ordenador.
- Fotocopiadora.
- Conexión a internet.
- Mobiliario (mesas, sillas, armarios, estanterías...)
- Material de oficina.
- Material de papelería.
- Pizarras.

Recursos personales:

- Educador/a social.
- Monitor/a deportivo/a.

5.8 Instalaciones

La asociación contará con un edificio ubicado en el municipio y cedido por la Diputación de Valladolid. Las instalaciones cuentan con:

- Dos salas amplias.
- Dos despachos.
- Baños y baños adaptados.
- Calefacción.

Además del edificio, la asociación podrá disfrutar de otras instalaciones:

- Instalaciones deportivas: frontón, campo de baloncesto, campo de fútbol y pista de patinaje.
- Centro Cultural, este cuenta con una sala amplia y un escenario.

5.9 Evaluación

La evaluación es entendida como:

Una integración de los sistemas de seguimiento y registro de datos aplicados a lo largo del desarrollo del programa o del proyecto, para proporcionar una visión de la actividad formativa desarrollada. En su fase de desarrollo ha de alcanzar también a las actitudes, a la dinámica de grupo, al programa, a la intervención del educador o educadora, a los materiales didácticos y al propio sistema de evaluación. (Parcerisa, 1999, p.119-126).

La evaluación es una parte importante del proyecto que se va a desarrollar, por lo cual se aplican herramientas de evaluación antes, durante y al finalizar la estancia de la profesional en la intervención, es decir, se llevará a cabo una evaluación continua para poder valorar la eficacia del proyecto y hacer futuras mejoras.

Para evaluar se usan hojas de registro (Anexo 2), observación y cuestionarios. Los cuestionarios serán pasados a los y las participantes al principio de la intervención

(Anexo 3), serán de nuevos pasados a los seis meses (Anexo 4) y por último al finalizar la intervención, es decir, a los doce meses (Anexo 5). Las hojas de registro serán utilizadas por el/la profesional en cada actividad llevada a cabo y para poder rellenarlas le será útil la observación hacia los y las participantes.

Como criterio de evaluación en relación a la participación se tendrán en cuenta los niveles de participación y compromiso de una comunidad, siendo los siguientes:

- Núcleo de máxima participación y compromiso: lo constituye el grupo de máxima dedicación y participación; dedican mucho tiempo y energía al trabajo en pro de la colectividad, quienes representan la asociación y motivan a la participación de los otros.
- Participación frecuente, alto compromiso: personas que colaboran en tareas puntuales y asisten a muchas reuniones y asambleas.
- Participación puntual, mediano compromiso: los miembros solo participan en tareas específicas.
- Participación esporádica e incipiente: tienen un bajo compromiso; benevolencia hacia las acciones emprendidas por los otros participantes.
- Participación tangencial: meramente aprobatoria y compromiso indefinido. Se conforman con simpatizar y aprobar.
- Curiosidad no obstaculizadora: no tienen compromiso. Son espectadores curiosos, indiferentes, pero no obstaculizadores.

(Montero, 1998)

La evaluación va a cumplir una serie de funciones en este proyecto, son las siguientes:

- Función acreditativa: si se han alcanzado los objetivos esperados a través de las actividades propuestas.
- Función formativa: da información a los y las profesionales para poder tomar nuevas decisiones durante la intervención.
- Función formadora: da información tanto al grupo como a los y las profesionales, pudiendo así tomar decisiones y autorregular el proceso.

(Castillo, 2002)

5.10 Fase de seguimiento

Una vez acaba el periodo de doce meses la asociación seguirá funcionando sin el/la profesional de referencia acudiendo diariamente. Su intervención será mensual para hacer un seguimiento del estado de la asociación y de la viabilidad de abandonar por completo la asociación.

Durante el segundo año, estará en contacto con el personal del ayuntamiento del municipio, así como con los y las miembros de la asociación. Las personas partícipes expondrán su visión sobre esta, así como las dificultades y facilidades para seguir adelante con el proyecto, en una encuesta que será realizada una vez al mes (Anexo 6). Con el análisis de estos datos y la observación, el/la profesional decidirá si continuar otro año de seguimiento, volver a incluir a un o una profesional de referencia o abandonar por completo la asociación.

6. RESULTADOS ESPERADOS

El objetivo general de presentar esta intervención es dinamizar a la población para fomentar la participación de los habitantes del municipio y así mejorar su calidad de vida. El medio para lograr esto es la creación por parte de todas y todos de una asociación en la cual llevar a cabo actividades. Como resultado se espera que su participación en la comunidad sea mayor y promover así una cultura de participación concienciado a cada persona sobre la importancia de esta. Para ello, se ha propuesto una serie de actividades destinadas a los diferentes colectivos más destacados del municipio y adaptando las diferentes actividades a las necesidades y características de cada uno de ellos. Se pretende con esto la máxima participación por parte de todos y todas, tanto en la puesta en marcha de las actividades y talleres, como en la toma de decisiones del futuro de la asociación, logrando así que las personas no se aislen, sobre todo las personas mayores, potenciando su socialización.

Se quiere que las actividades sean llevadas a cabo por los/las miembros de la asociación o mediante contratación de otros recursos y actividades de diferentes profesionales. Todo ello se ha de llevar a cabo con el trabajo en red realizado conjuntamente con el Ayuntamiento del municipio, la Diputación de Valladolid y el Grupo de Acción Local.

Por otro lado, las actividades realizadas por los diferentes colectivos no se realizan todas de manera aislada, es decir, no solo se quiere mejorar las relaciones entre iguales, sino que se fomentan las relaciones intergeneracionales. Para ello, se realizan actividades en las cuales puedan participar diferentes colectivos de manera conjunta, como pueden ser las actividades deportivas o culturales.

Por último, la propuesta será llevada a cabo por el profesional de la Educación Social el cual les acompañará el proceso a lo largo de doce meses. Una vez finalizado el periodo, serán ellos quienes continúen la asociación sin ayuda de el/la profesional, para ello se les otorgarán herramientas e instrumentos que les haga autónomos y hagan de la asociación un recursos duradero en el tiempo.

7. ANÁLISIS: alcance, oportunidades y limitaciones.

Tras hacer un análisis sobre la legislación de las zonas rurales, datos de estas, contextos, población... y de una manera más concreta un estudio del municipio, donde se pretende llevar a cabo la propuesta, de sus necesidades, problemáticas, recursos... se pretende alcanzar la participación de todas las personas habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida. Con esta propuesta se quiere llegar a todas las personas del pueblo, de diferentes edades, para fomentar no solo las relaciones entre iguales sino entre todos y todas habitantes del lugar. La intervención abarca diversas actividades adaptadas a cada colectivo o de forma grupal con cada uno de ellos.

El municipio ofrece una serie de oportunidades tales como el acceso a un centro donde poder realizar las actividades así como otras instalaciones de las que dispone el ayuntamiento. Otra de las oportunidades que ofrece es su situación geográfica ya que se puede llevar a cabo actividades en otros lugares de interés cercanos al municipio. Y por último, su población, aunque sea un pueblo pequeño y con pocos habitantes, podemos encontrar en él diferentes rangos de edad y fomentar las relaciones intergeneracionales.

Por otro lado, esta propuesta presenta una serie de limitaciones que pueden darse según el interés que muestren las personas del municipio y su grado de participación. Para favorecer la participación el/ la educadora tendrá en cuenta desde el principio de la intervención la opinión de cada persona para establecer los objetivos y actividades lo más adaptados posibles a las necesidades detectadas de la población. Así mismo, aunque el grado de participación sea elevado, puede haber colectivos que participen menos o que no participen, así como personas que por diferentes características no puedan o no quieran participar.

8. CONCLUSIONES

Debido a la situación actual de las zonas rurales, durante la elaboración de este trabajo se ha investigado diferentes instituciones políticas para comprender la importancia que se le está dando al desarrollo de las zonas rurales, existiendo diversas leyes, estrategias, normativas... tanto a nivel europeo, nacional y autonómico se desarrollan planes y programas para fomentar estas zonas. A la hora de la verdad, siguen primando intereses políticos y económicos dejando de lado la importancia de mejorar la calidad de vida de la población rural, de su protagonismo y viéndose afectada su participación en la toma de decisiones.

Como resultado, a lo largo de todo el documento y como educadora social se expone una propuesta con la cual se fomente un desarrollo rural en el municipio teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población y no solo económicos, sino personales, en conclusión se potencia un desarrollo integral de la persona. En este trabajo se plasma la importancia que tiene la participación y el protagonismo de la población en el proceso de desarrollo local dentro de un municipio, de cómo esto puede hacer que un proyecto sea duradero y sostenible en el tiempo con el fin de mejorar su calidad de vida, siendo ellos participes en sus propias decisiones.

En definitiva, a lo largo de este trabajo se quiere mostrar la importancia de la figura del educador/a social en las zonas rurales para lograr un desarrollo a nivel personal y grupal en la comunidad buscando diferentes intereses tanto individuales y colectivos siempre y cuando las decisiones sean tomadas por la población con quien se interviene potenciando su autonomía, puesto que el/la profesional acompañará el proceso de desarrollo, pero pasado un tiempo será la propia comunidad quien siga adelante con dicho proceso.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, E. (2003) *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Lumen Argentina.
- Andreu, C (2008, 9 de enero) Desarrollo comunitario: estrategias de intervención y rol de la educadora social. *Revista de Educación Social*. Recuperado el 28 de abril de 2017, de: <http://www.eduso.net/res/?b=10&c=90&n=252>
- Arntein, S. (1969) A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, p.216-224
- ASEDES-CGCEES (2007) *Documentos profesionalizadores. Catálogo de Funciones y Competencias del educador y la educadora social*. Barcelona, España: Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES)
- Asociación de desarrollo rural Ruta del Mudéjar (2015) Recuperado el 30 de mayo de 2017, de: <http://rutadelmudejar.com/>
- Ayuntamiento de Velascálvaro (2017) Recuperado el 9 de abril de 2017, de: <http://www.velascalvaro.ayuntamientosdevalladolid.es/>
- Bradshaw, J (1972) *The concept of social need*. New Society.
- Castillo, S (2002) *Compromisos de la Evaluación Educativa*. PEARSON EDUCACIÓN, S.A.
- Comunidades Europeas (2006) *El Enfoque LEADER. Guía Práctica*. Comisión Europea, Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Consejo Estatal de Participación Social en Educación (2017) *¿Qué es la Participación Social?* Recuperado el 8 de marzo de 2017, de: <http://edu.jalisco.gob.mx/cepse/que-es-la-participacion-social>
- de la Cruz, Carmen. (1998) *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer.
- Declaración de Cork (1996) *Por un paisaje rural vivo*. Guía Metodológica del Observatorio Europeo LEADER
- Dumazedier, J. (1974). *Sociologie empirique du loisir. Critique et contracritique de la civilisation du loisir*. Paris: Du Seuil.

- Enríquez Villacorta, A (2006) Desarrollo local y descentralización del estado, retos y perspectivas en Centroamérica. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*.
- Equipo Claves y E.P.A.S.A. (1995) *Aprendiendo a organizar nuestra asociación*. Editorial Popular, 50-51
- Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo (2009) Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Daena: International Journal of Good Conscience*. 4(1): 179-193.
- INE. Instituto Nacional de Estadística (2017) *Estadísticas territoriales*. Recuperado el 6 de marzo de 2017, de: <http://www.ine.es/FichasWeb/Welcome.do>
- Junta de Castilla y León (2017) *Desarrollo Rural* Recuperado el 6 de abril de 2017, de: <http://www.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla66y33/1246988908413/ / />
- Junta de Castilla y León (2017) *Unidades Básicas de Ordenación y Servicios del Territorio*. Recuperado el 5 de abril de 2017, de: <http://www.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionPublica/es/Plantilla100/1284531763609/ / />
- Krause Jacob, M (1999) Representaciones Sociales y Psicología Comunitaria. *Psykhe*, 8.
- Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.
- Ley 7/ 2013, de 27 de septiembre, de ordenación, servicios y gobierno del territorio de la Comunidad de Castilla y León.
- Ministerio de agricultura y pesca, alimentación y medio ambiente (2017) *Desarrollo rural*. Recuperado el 5 de abril de 2017, de: <http://www.mapama.gob.es/es/>
- Ministerio de agricultura y pesa, alimentación y medio ambiente (2010) *Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural*.
- Mancomunidad Tierras de medina (2007) Recuperado el 5 de abril de 2017, de: <http://www.tierrasdemedina.com/>

- Montero, M (1998) La comunidad como objetivo y sujeto de la acción social. En Martín (Ed.), *Psicología Comunitaria. Fundamentos y aplicaciones*, (p.211-222). Madrid: Síntesis.
- Parcerisa, A. (1999). *Didáctica en la educación social. Enseñar y aprender fuera de la escuela*. Barcelona: Graó, 119-126.
- Sodeva. Sociedad Provincial de Desarrollo de Valladolid (2016) *Información Municipal. Velascálvaro*. Recuperado el 26 de mayo de 2017, de: http://212.227.102.53/diputacion_valladolid_sodeva/ventana_navegador_web.aspx
- UNESCO (1976) *Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su decimonovena reunión*. Naoribi, 26 de noviembre de 1976. Recuperado el 15 de mayo de 2017, de: http://www.unesco.org/education/uie/confintea/nairob_s.pdf
- Unión Europea (2017) Recuperado el 3 de abril de 2017, de: https://europa.eu/european-union/index_es
- Wikipedia (2007) *Localización del municipio de Velascálvaro. Mapa distribuido por Mancomunidades*. Recuperado el 10 de marzo de 2017, de: https://es.wikipedia.org/wiki/Tierra_de_Medina#/media/File:Comarcas_de_Valladolid.svg
- Wikipedia (2016) *Población por municipios de la Provincia de Valladolid*. Recuperado el 10 de marzo de 2017, de: https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Valladolid#/media/File:Poblaci%C3%B3n_de_la_provincia_de_Valladolid.jpg

10. ANEXOS

Anexo 1:

SEXO:

- HOMBRE
- MUJER

EDAD:

- Entre 16 – 25
- Entre 26 – 35
- Entre 36 – 45
- Entre 45 – 60
- 60 o más

1. ¿Cuántos años lleva viviendo usted en Velascálvaro?

2. ¿Cuántas personas viven con usted?

3. ¿Cuál es su situación laboral en estos momentos?

- a) En paro, sin buscar empleo.
- b) En paro, buscando empleo.
- c) Con empleo.
- d) Estudiante.
- e) Jubilado/a
- f) Otra: _____

4. ¿En qué emplea su tiempo libre y de ocio?

5. ¿Cuál es su mayor preocupación en relación al municipio?

6. Qué mejoras sugieres:

7. ¿En qué actividades estaría interesado?

- Culturales.
- Ocio.
- Animación.
- Educativas.
- Deportivas.
- Otras: _____

8. ¿Estaría dispuesto/a a participar en el proyecto?

- Sí
- No
- Otros: _____

9. ¿Qué entiende como participación?

Anexo 2:

Actividad:	
Duración:	Fecha:
Asistencia	
Describe los principales contenidos que surgieron en la sesión:	
En general el nivel de participación de esta sesión ha sido:	
<input type="checkbox"/> ALTO <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> BAJO	
Guiar la actividad ha sido:	
<input type="checkbox"/> DIFÍCIL <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> FÁCIL	
Esta sesión podría mejorarse si:	

Anexo 3:

SEXO:

- HOMBRE
- MUJER

EDAD:

- Entre 16 – 25
- Entre 26 – 35
- Entre 36 – 45
- Entre 45 – 60
- 60 o más

CUESTIONARIO
¿Crees que es importante colaborar en las actividades que se van a llevar a cabo en el municipio? ¿Por qué?
¿Crees que las actividades que se van a llevar a cabo van a influir positivamente a tu bienestar? ¿Por qué?
¿Cómo puede la labor de la persona encargada de las actividades serte útil?
Comenta algo que quieras mejorar en relación a tu municipio:
Indica cuales son las actividades por las cuales estás más interesado/a tanto para ti como para otras personas del municipio:

Anexo 4:

SEXO:

- HOMBRE
- MUJER

EDAD:

- Entre 16 – 25
- Entre 26 – 35
- Entre 36 – 45
- Entre 45 – 60
- 60 o más

CUESTIONARIO
¿Crees que es importante colaborar en las actividades que se van a llevar a cabo en el municipio? ¿Por qué?
¿Crees que las actividades que se están llevando a cabo van a influir positivamente a tu bienestar? ¿Por qué?
¿Cómo puede la labor de la persona encargada de las actividades serte útil?
Comenta algo que quieras mejorar en relación a las actividades que se llevan a cabo:
Indica cuales son las actividades por las cuales estás más interesado/a tanto para ti como para otras personas del municipio:

Comenta algo que quieras mejorar de la labor de el/la encargado/a a la hora de llevar a cabo las actividades:

Comenta alguna propuesta de actividad (opcional):

Anexo 5:

SEXO:

- HOMBRE
- MUJER

EDAD:

- Entre 16 – 25
- Entre 26 – 35
- Entre 36 – 45
- Entre 45 – 60
- 60 o más

CUESTIONARIO

¿Crees que es importante colaborar en las actividades que se van a llevar a cabo en el municipio? ¿Por qué?

¿Crees que las actividades que se han llevado a cabo van a influir positivamente a tu bienestar? ¿Por qué?

¿De qué manera te ha sido útil la labor de la persona encargada de llevar a cabo las actividades?

Comenta algo que quieras mejorar en relación a las actividades que se han llevan a cabo:

Indica cuales son las actividades por las cuales te has interesado más tanto para ti como para otras personas del municipio:

Comenta algo que quieras mejorar de la labor de el/la encargado/a a la hora de llevar a cabo las actividades:
Observaciones (opcional):

Contesta respondiendo:

TA → Totalmente de acuerdo.

BD → Bastante en desacuerdo.

BA → Bastante de acuerdo.

TD → Totalmente en desacuerdo.

CUESTIONARIO	TA	BA	BD	TD
El/la encargado/a de las actividades ha sabido motivar al grupo.				
Las estrategias conseguidas serán de utilidad en el día a día.				
El/la encargado/a del desarrollo de la actividad se ha adaptado a las necesidades del grupo.				
El/la encargado/a ha propiciado la participación.				
Participar en la asociación y en sus actividades ha servido para mejorar tu bienestar.				
Ha cambiado tu forma de participar en el municipio.				

Anexo 6:

SEXO:

- HOMBRE
- MUJER

EDAD:

- Entre 16 – 25
- Entre 26 – 35
- Entre 36 – 45
- Entre 45 – 60
- 60 o más

Contesta a las siguientes preguntas:	
¿Qué aspectos facilitan continuar con la asociación?	
¿Qué aspectos dificultan continuar con la asociación?	
¿Qué aspectos positivos tiene para ti participar en la asociación?	
¿Qué aspectos negativos tiene para ti participar en la asociación?	

¿Qué cambiarías de la asociación?	
Observaciones:	